

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de abril de 2009 en Pere Valls SA, sito en [REDACTED] (con coordenadas GPS [REDACTED]) de Sant Pere de Riudebitlles (Alt Penedès).

[REDACTED] Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 23.02.2007.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la nave de fabricación y en la máquina número 1 se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] GmbH, modelo [REDACTED] [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3,7 GBq de actividad. De acuerdo con la documentación disponible la fuente tenía las siguientes características: Radionúclido: Kr-85, Actividad y Fecha: 108 mCi, 27.10.06 y nº de fuente KF-1566. ----- ✓

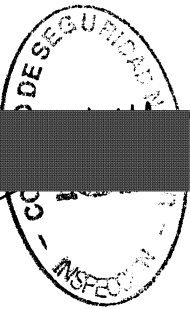
- No se podían leer los datos de la fuente radiactiva que estaba colocada en la placa de identificación. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- De los niveles de radiación medidos en la zona de posible influencia radiológica del equipo radiactivo, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----
 - Estaban disponibles 4 dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de las áreas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo y 2 personales, uno para el supervisor y el otro para operador de la instalación. -----
 - Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----
 - Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----
 - El equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 47-591, provisto de sonda modelo 3012, nº de serie 49-591, calibrado por el [REDACTED] en fecha de 05.05.2005, se había llevado al [REDACTED] para calibrarlo el día 2.04.2009. -----
 - Estaba disponible el programa de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha de febrero de 2009. -----
 - Estaba disponible el certificado de actividad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----
 - Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo. -----
 - Estaba disponible una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor. -----
 - Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma [REDACTED] para la revisión periódica completa del equipo radiactivo, desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones fueron las efectuadas en fechas de 26.09.2008 y 27.03.2009. No estaba disponible el certificado de la última revisión. -----
 - Estaba disponible y a la vista del personal las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como para casos de emergencia. -----
 - Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que se anotaba el control de los niveles de radiación alrededor del equipo radiactivo. -----
 - Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

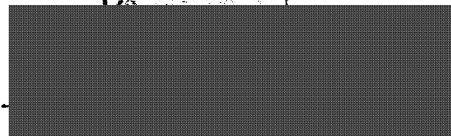




- La fuente radiactiva encapsulada en caso de necesidad se almacenarían en una dependencia del edificio de Oficinas, denominada "Archivo", que disponía de ventilación y acceso controlado. Se entregó a la inspección el plano con la ubicación del "Archivo".

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 6 de abril de 2009.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Pere Valls SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Adjuntamos tarjeta justificativa de señalización de la fuente.

